

## Internet

### ACUERDOS

#### **Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°740 Santiago, viernes 9 de marzo de 2018**

#### **APERTURA DE LA SESIÓN**

En Santiago, viernes 19 de marzo, siendo las 11:15 horas de la mañana, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo, N°740, bajo la presidencia del Presidente Nacional y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke, Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo Márquez y el Tesorero Nacional, señor José Matute Mora.

El Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales se incorporará más tarde, debido a compromisos laborales.

**Presentó sus excusas el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala, por estar representando a Bomberos en el ejercicio IEC en Colombia.**

El señor José Matute Mora, ejercerá el cargo de Secretario Suplente, hasta el término del proceso electoral de la Mesa del Directorio Nacional. Se deja constancia de que el señor Raúl Bustos, Secretario Nacional titular, solicitó ser reemplazado, dado que participa como candidato a Presidente de la Junta Nacional.

**Acuerdo: Se aprueba nominar como Secretario Nacional Subrogante al señor José Matute Mora hasta el término del proceso electoral de autoridades de la Mesa de Junta Nacional.**

#### **Acta**

**Puesta a consideración de los miembros del Consejo el Acta N° 739 de 26 de enero 2018, se aprueba sin observaciones.**

**Acuerdo: Por unanimidad el Consejo aprueba el viaje del Presidente Nacional a San Luis de Potosí, México, a una asamblea de la OBA y a los trabajos de una organización que desea crear algo similar a la Junta Nacional, en virtud del conocimiento que tienen de la gestión de esta institución.**

Terminada su cuenta, El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, pone a consideración de los miembros del Consejo la Tabla para el próximo Directorio.

---

*Directorio Nacional Ordinario N°387  
Sábado 24 de marzo de marzo de 2018 9 horas*

- 1. Bienvenida del Presidente*
  - 2. Acta 386 de 1 de diciembre 2017 (Puerto Montt)*
  - 3. Cuenta del Presidente*
  - 4. Informe de Tesorería*
  - 5. Informe Comisión Revisora de Cuentas*
  - 6. Informe de Gerencia*
  - 7. Informe de Comisiones*
  - 8. Fecha Reconocimiento Grupos USAR clasificados*
  - 9. Propuesta Medalla al Mérito Bomberil al señor Jorge Ulloa Aguillón*
-

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueban las Tablas de Directorio Nacional Ordinario, que se realizará a partir de las 9 de la mañana y de Directorio Nacional Extraordinario, que se realizará a continuación. De faltar tiempo, se continuará el Directorio Extraordinario el domingo 25 de marzo.

#### **Calendario de sesiones del Consejo**

**A propuesta del Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga, se aprueba la propuesta de dejar definido, hasta el término del mandato de esta Mesa de las reuniones de Consejo Ejecutivo. Lo que se dará a conocer en el próximo Consejo.**

Carta invitación de Enginzone para participar en Congreso Feria "Expofuego 2018" que se realizará en octubre.

**Acuerdo: se le otorga patrocinio.**

Carta de Sochiquem (Sociedad Chilena de Quemaduras). Solicita patrocinio para la realización del X Congreso Chileno e Internacional de Quemaduras "Innovación y Desarrollo Biotecnológico de Quemaduras" que se realizará en junio 2018 (20, 21 y 22).

**Acuerdo: Se acuerda otorgar el patrocinio de Bomberos de Chile solicitado.**

**1.- Se solicita autorización del Consejo Ejecutivo para que 2 instructores de curso UCC, Insarag, asistan al Curso Nacional de Coordinación Usar en Cuba entre 14 y 18 de mayo en calidad de panelistas del Sistema de Naciones Unidas. Esta solicitud fue hecha por Gimtare Eldmitaite de la Secretaría Insarag, OCHA, Ginebra.**

**Acuerdo: Se autorizan los dos instructores solicitados para el curso U Insarag que se realizará dentro del Curso Internacional de Coordinación Usar en Cuba entre el 14 y 18 de mayo como panelistas. Se esperará la propuesta de los dos instructores.**

**2. Solicita autorización para enviar un profesional, Ingeniero Calculista quien ha sido invitado y financiado por THW (Grupo Usar clasificado de Alemania) junto con Insarag, como expositor del taller "Usar Structural Engineer Workshop" sobre la Norma Chilena de Construcción Antisísmica, con gastos pagados. El curso se desarrollará en Italia localidad de Poggioreale, Sicilia, entre el 22 al 27 de abril 2018.**

**Acuerdo: Se autoriza el envío de un profesional Ingeniero Calculista a Alemania para que dicte una charla sobre norma de construcción antisísmica en Chile, entre el 22 y 27 de abril. El viaje será con todos los gastos pagados. Se esperará la propuesta del Ingeniero Calculista.**

**3. Informa sobre la participación de don Sebastián Mocárquer Grout en la primera reunión de la Comisión de Revisión de la Guía Insarag, nombrado por OCHA Naciones Unidas. Esta comisión está integrada por expertos internacionales que trabajan en la actualización y modificaciones de los estándares**

internacionales sobre la materia. Se desarrollará la actividad en Ginebra, Suiza, entre los días 15 a 20 de abril de 2018.

**Acuerdo: Se toma conocimiento del viaje de don Sebastián Mocárquer a la primera reunión de la Comisión de Revisión de la Guía de Insarag. Estos viajes ya fueron autorizados.**

**4. Presenta la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Quellón de que se aumente en \$20.000.000.- el presupuesto para la construcción del cuartel tipo de la Tercera Compañía.** El presupuesto primitivo era de \$60.000.000.- con lo cual se aumentaría a \$80.000.000.- El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, complementa la información en el sentido de que es razonable la construcción de un nuevo cuartel tipo en un sitio adecuado para su funcionamiento, dado que el actual está al borde de una quebrada, con los riesgos que significa en caso de lluvias con deslizamiento de terreno.

**Acuerdo: En conocimiento del Consejo de la necesidad de construcción del cuartel en un sitio adecuado, se autorizan el aumento a \$80.000.000.- el aporte para dicha construcción.**

**5. Solicita que se designe un Secretario Subrogante,** de acuerdo con lo establecido en el Estatuto en su art 10 TER y 47 del Reglamento de la Junta Nacional, **en virtud de haber presentado su candidatura al cargo de Presidente Nacional,** en el contexto de la transparencia del proceso y del funcionamiento de la Mesa del Directorio y Consejo Ejecutivo.

**Acuerdo: Se ratifica el acuerdo de nombrar al actual Tesorero Nacional, señor José Matute Mora para que desempeñe el cargo de Secretario Subrogante durante el proceso electoral.**

**6. Solicita el señor Raúl Bustos se le autorice para que en el próximo Directorio pueda presentar los avances del Sistema Nacional de Operaciones** relativo a la estandarización de la respuesta multidisciplinaria en Chile como un resumen del informe de misión en Vila Santa Lucía.

**Se autoriza que el señor Raúl Bustos rinda cuenta en el Directorio de los avances del Sistema Nacional de Operaciones y en especial los trabajos realizados en Villa Santa Lucía, en vista de la importancia de los trabajos de recuperación del Cuerpo de dicho lugar y de las acciones de rescate.**

7. Solicita que se posterguen los acuerdos sobre la propuesta del Departamento Médico Nacional en relación la creación de un EMT de Bomberos hasta la próxima sesión.

**Acuerdo: Se acuerda que el tratamiento de la propuesta del Departamento Médico Nacional sobre la creación de un EMT se verá en el próximo Consejo.**

**Sistema de firma electrónica avanzada para rendiciones en Subsecretaría del Interior.**

Da cuenta el Gerente General que la Subsecretaría del Interior está un proceso de avance tecnológico en relación con las rendiciones de cuentas con la Junta Nacional de Bomberos.

**Acuerdo: Vista la conveniencia de contar con un sistema de firma electrónica avanzada, para las rendiciones de los Cuerpos de Bomberos y de la Junta Nacional a la Subsecretaría del Interior, se aprueba la cotización de \$20.999.940.- para su implementación.**

#### **Tratativas de adquisición de terrenos colindantes del Campus Talagante**

Informa el Gerente, señor Luis Erpel que están en conversaciones con el dueño de los terrenos colindantes del Campus Talagante de 9 hectáreas.

**Acuerdo: El Gerente hará una presentación con alternativas de fórmulas de compra al Consejo para que se vea en el Directorio para su aprobación.**

#### **Día de la Tradición 2018**

El Gerente General, señor Luis Erpel, presenta a la consideración del Consejo la propuesta del monto con que la Junta Nacional de Bomberos aportará en la celebración del Día de la Tradición 2018 en todas las regiones. Propone un monto de \$20.000.- por los nuevos Voluntarios Insignes. Esto incluye el acompañante y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

**Acuerdo: Se aprueba otorgar un monto de \$20.000.- para la celebración del Día de la Tradición en todas las regiones. Para ello se enviará una circular informando sobre este aporte.**

#### **Cuerpo de Bomberos de Antofagasta**

Se toma conocimiento de Of. N°32, de fecha 5 de febrero 2018 del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta mediante el cual informa que se inaugura la 7ª Cía. y cuyos carros serían entregados a fines de año. Solicitan prórroga de envío de unidad B6, modelo 18015 patente SK3506 la que momentáneamente se reasignará a la 7ª Cía hasta que reciba los carros.

**Acuerdo: Atendidos los fundamentos, se acuerda otorgar la prórroga de entrega del carro B6 que debía poner a disposición de la Junta Nacional, a al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta para que destine la unidad a la nueva 7ª Cía.**

#### **Cuerpo de Bomberos de Antofagasta**

Presenta la solicitud de apoyo por el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta para vender la Unidad de Material Mayor R10 Modelo G230, patente HA7827 de la 10ª Cía. El vehículo no se encuentra en condiciones óptimas para su funcionamiento y se encuentra fuera de servicio.

**Acuerdo: Analizada la solicitud de enajenación del vehículo, fuera de servicio, de la 10ª Cía del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, se acuerda darle curso.**

#### **Consejo Regional de Coquimbo (Cuerpo de Bomberos de Combarbalá)**

Se toma conocimiento de Nota S-355-2017, de 19 de diciembre del 2017, mediante la cual el Consejo Regional de Coquimbo presenta el proyecto "Adquisición de Vehículo de Primera Intervención" el que fue presentado a la I. Municipalidad de Combarbalá, quien se compromete a ayudar al Cuerpo de Bomberos.

**Acuerdo: Analizada la propuesta, se acuerda dar curso a la solicitud de préstamo del Cuerpo de Bomberos de Combarbalá por la suma de \$10.000.000.- que será cancelado por la I. Municipalidad en dos cuotas de \$5.000.000.- pagaderas en 2018 y 2019.**

#### **Consejo Regional del Maule (Cuerpo de Bomberos de Talca)**

Se da lectura al Ord. N°6 de fecha 12 de enero 2018, del Consejo Regional del Maule, mediante el cual da cuenta que ha tomado conocimiento a través de oficio del Cuerpo de Bomberos de Talca, que reconoce mantener deuda desde el año 2006, la que se compromete a pagar en tres cuotas. Comenzarían aportando \$1.000.000.- y el saldo lo pagarían en el menor tiempo posible. Cuenta con el apoyo del Consejo Regional.

**Acuerdo: Analizados los antecedentes y la solicitud, se autoriza excepcionalmente la liberación de los recursos del art 26 adjudicados a ese Cuerpo para poder reparar la techumbre del Cuartel de la 1ª Cía.**

#### **Cuerpo de Bomberos de Yungay**

Mediante OF. N°11 de 7 de marzo, el Cuerpo de Bomberos de Yungay solicita apoyo para el traslado de la sirena, cuyo sonido molesta a los vecinos en virtud de que está a solo 12 metros del suelo, debiendo elevarse a lo menos a 24 metros. Solicita apoyo para el montaje de una torre más elevada para instalar la sirena.

**Acuerdo: Analizada la petición, se acuerda solicitar al Cuerpo de Bomberos de Yungay mayores antecedentes respecto al cambio de ubicación de la sirena a una nueva torre a 24 metros de altura y costos que involucra para en la solución del problema acústico que afecta al vecindario.**

#### **Cuerpo de Bomberos de San Pedro de La Paz**

Se toma conocimiento de Oficio N° 25 de 7 de marzo del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de La Paz donde relata que con motivo del terremoto del 2010 se postergó el proyecto de "Reposición Cuartel Segunda Compañía y Construcción de Cuartel General, aquel terremoto motivó que tuvieron que devolver los recursos que ya se habían ocupado en el proyecto y tuvieron que pedir un préstamo a la Junta Nacional. Solicitan no se le bloqueen otros proyectos a los que se pueda postular.

**Acuerdo: Analizada la solicitud y los antecedentes, se acuerda informar al Cuerpo de Bomberos de la Paz que no es posible dar curso a su solicitud, debido a que existe un acuerdo de Directorio de no autorizar recursos para Cuerpos que mantienen deuda vencida con la Junta Nacional. Se le indicará que debe presentar un proyecto al Fondo Solidario para cancelar la deuda pendiente.**

#### **Academia Nacional de Bomberos**

Se presenta la **solicitud de compra de la ANB por una camilla Ferno, modelo 35X** a la empresa Proemer productos de emergencia para la ambulancia del Centro de Entrenamiento Zona Norte por un valor de \$5.034.000.

**Se ratifica la adquisición por el valor indicado.**

#### **Consejo Regional de Los Lagos**

A través del OF. Ord. N°192 de 29 de diciembre de 2017 el Consejo Regional de Los Lagos había solicitado que el aporte de 2017 por la suma de \$18.000.- sea sumado al aporte que se acuerde para 2018 debido a que no pudieron realizar la celebración del Día de la Tradición 2017. Con la suma de ambos aportes podrán realizar este año el Día de la Tradición.

**Acuerdo: Se acuerda sumar los \$20.000.- acordados para este año correspondiente al aporte por Bombero Insigne, más Superintendente o acompañante, a la suma asignada en 2017, totalizando con ello un aporte de \$38.000.- para la celebración del Día de la Tradición 2018 de los Bomberos de la región de Los Lagos.**

#### **Proyecto Región Metropolitana**

**Acuerdo: Escuchados los fundamentos planteados por el señor Claudio Bustamante, Presidente del Consejo Regional Metropolitano, que son los mismos de la Nota N° 24 que enviaron, se acuerda considerar la posibilidad, consultando el presupuesto que debe aprobar el Directorio.**

#### **Consejo Regional de Los Ríos (Cuerpo de Bomberos de Lanco)**

Se toma conocimiento del Oficio N° 3 del Consejo Regional de Los Ríos, mediante el cual se informa que el Cuerpo de Bomberos de Lanco está solicitando prórroga para pagar el préstamo otorgado por \$.4.000.000,

**Acuerdo: Analizada la solicitud y los antecedentes, se acuerda otorgar la prórroga solicitada.**

#### **Consejo Regional de La Araucanía (Cuerpos de Bomberos de Pitrufquén y de Puerto Saavedra)**

Se toma conocimiento de la solicitud de los Cuerpos de Bomberos de Pitrufquén y de Puerto Saavedra solicitan aporte extraordinario para adquirir sendas sirenas para instalarlas en el cuartel de la 7ª Cía de Pitrufquén y para la 3ª Cía de Puerto Saavedra, cada una por un valor de \$1.230.000.-

**Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda informar a los Cuerpos de Bomberos de Pitrufquén y de Puerto Saavedra que no es posible dar curso a la solicitud.**

#### **Consejo Regional Metropolitano (Cuerpo de Bomberos de San Bernardo)**

Mediante Nota N°19 de 5 de enero, el Consejo Regional Metropolitano presenta la solicitud de financiamiento, con cargo al Fondo de Emergencia, por \$7.268.425.- para reparar fallas del carro H-3 del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo. Señala que este vehículo es la única unidad Hazmat en el sector sur de la región. Se acompaña hoja con informe detallado de taller.

**Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda autorizar \$7.268.425.- con cargo a Ayuda Extraordinaria para reparación de unidad Hazmat del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.**

#### **Consejo Regional Metropolitano (Cuerpo de Bomberos de Puente Alto)**

A través de Nota N° 18 de 31 de enero de 2018, el Consejo Regional Metropolitano presenta el Proyecto denominado "Reparación de carro bomba Cuerpo de Bomberos de Puente Alto" por un monto de \$5.125.461.- para tramitarse en el Fondo Solidario de Emergencia.

**Acuerdo: Se acuerda informar al Consejo Regional Metropolitano que para la reparación del carro bomba para el Cuerpo de Bomberos de Puente Alto debe presentarla recurriendo al ítem de Ayuda Extraordinaria. Se especifica que el Fondo Solidario de Emergencia está destinado a casos muy especiales.**

**Consejo Regional de Valparaíso** (Cuerpo de Bomberos de La Calera)

Se informa que el Consejo Regional de Valparaíso había solicitado, con fecha 13 de noviembre, mediante Nota N°320 de 2 de octubre de 2017 una solicitud de préstamo por la suma de \$10.530.791.- para reparar carro bomba de la 1ª Cía del Cuerpo de Bomberos de La Calera. Se le respondió mediante carta de 13 de noviembre N°727 que se acordó otorgarla con cargo al presupuesto de 2018 de Ayuda Extraordinaria, la que fue gestionada a través de Gerencia General de la Junta Nacional.

**Acuerdo: Atendido el acuerdo anterior del Consejo Ejecutivo, se acuerda ratificar el otorgamiento de la suma solicitada a través de Ayuda Extraordinaria.**

### **Uniformes institucionales**

Solicita autorización el Gerente General para la confección de chaquetas de hombre y de mujer, y pantalones, de distintas tallas, por un valor de \$32.849.712.- (Se lee listado con detalle del producto y el valor de cada uno). **Analizada la solicitud y los fundamentos, se aprueba la adquisición de los uniformes institucionales, conforme la Orden de Compra.**

### **Motoamoladoras**

Solicita el Gerente ratificar la compra de 10 motoamoladoras Husqvarna K970111 Rescue, por un valor de US\$27.060.- adquiridas en diciembre e informadas en Consejo, pero que no quedó consignada en el Acta por lo que la presenta nuevamente para su ratificación.

**Acuerdo: Se ratifica la adquisición de 10 motoamoladoras por un total de US\$27.060.-**

### **Muñeco torso adulto para RCP**

Se solicita autorización para adquirir 40 muñecos torso adulto por un valor de \$17.612.000.- a la empresa Impropor, debido al aumento de capacitaciones en esta especialidad y además para dotar de estos materiales a la región del Ñuble. También se cotizó con la empresa Proemer, que por la misma cantidad daba un valor de \$28.084.000.- **Se autoriza**

## **LICITACIONES**

### **Licitación de material menor**

Se pone a consideración del Consejo modificaciones y ajustes a los procesos de licitación de los siguientes productos de material menor:

**01/2018 Uniformes Multi Rol (Multirrol)**

- Eliminación de uniformes de origen europeo. Solo quedan de origen Estados Unidos o Canadá.
- Se reduce la cantidad de puntos para el protocolo de ensayo de 15 a 10 y se modifica el protocolo de ensayo; se incorpora como ítem de valoración los conceptos MUY BUENO, REGULAR, MALO, MUY MALO. Puntaje de 1 a de 5
- Se amplía la tabla de puntaje de 5 ítemes de evaluación a 8 ítemes.
- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas.

### **02/2018 Bombas de Espalda**

- Se solicita que la carga de agua para la Bomba sea por la parte superior, con la finalidad de no tener que sacarse el equipo para cargarlo con agua.
- Se especifican de mejor manera las pruebas a la que será sometido el equipo.
- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas

### **03/2018 Guantes Estructurales**

- Se amplía la tabla de punta de 8 ítemes a 13 ítemes de evaluación.
- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas

### **04/2018 Guantes de Extricación**

- Se incorpora como exigencia la norma EN 388-2003 para guantes de rescate.
- Se amplía la tabla de punta de 7 ítemes de evaluación a 10 ítemes de evaluación.
- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas

### **05/2018 Tabla Espinal Larga**

- Se solicita que el equipo cumpla con algún estándar internacional relacionado a su uso y aplicación.
- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas

### **06/2018 Chaleco de Extricación**

- Se solicita que el equipo cumpla con algún estándar internacional relacionado a su uso y aplicación.
- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas

### **07/2018 Inmovilizador Lateral**

- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas

### **08/2018 Pitón Forestal**

- Producto nuevo
- El contrato es solo por dos años
- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas

### **09/2018 Motosierras**

- Se amplía la tabla de 5 ítemes a 9 ítemes de evaluación
- Se incorpora la condición de que puede ser un fabricante o armador para estos equipos. Se le dará mayor puntaje a los fabricantes por sobre los armadores
- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas



### **10/2018 Motoamoladora**

- Se amplía la tabla de 8 ítemes a 13 ítemes de evaluación
- Se reemplazan los discos de corte autoventilados de carburo por discos diamantados multipropósito
- Se reemplaza la caja de transporte y almacenamiento del equipo completo por una caja para almacenamiento y transporte de los accesorios y discos de repuesto
- Se incorpora la condición de que puede ser un fabricante o armador para estos equipos. Se le dará mayor puntaje a los fabricantes por sobre los armadores
- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas

### **11/2018 Ventiladores**

- Se amplía la tabla de 5 ítemes a 9 ítemes de evaluación para ventiladores a combustión y eléctricos
- Se incorpora la condición de que puede ser un fabricante o armador para estos equipos. Se le dará mayor puntaje a los fabricantes por sobre los armadores
- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas

### **12/2018 Linternas Ángulo Recto**

- Se amplía la tabla de punta de 5 ítemes a 8 ítemes de evaluación
- Se solicita que cuente con algún sistema que ilumine hacia el frente y hacia el piso
- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas

### **13/2018 Pitón Monitor**

- Se amplía la tabla de punta de 5 ítemes a 6 ítemes de evaluación
- Se reduce el caudal de 1.000 GPM por 500 GPM, esto porque el de 1.000 GPM requiere de dos entradas de alimentación
- Se solicita como obligatorio que las uniones storz sean de fábrica
- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas

### **14/2018 Botiquines**

- Se incorpora como obligatorio que incluya bolsa de resucitación (adulto y pediátrico) y 4 collares cervicales (3 adultos y 1 pediátrico)
- Se alinean las bases técnicas en definiciones y requisitos con las bases administrativas

**Acuerdo: Se aprueban las modificaciones propuestas a los procesos de licitación de los materiales indicados.**

### **Alta a Proveedores**

Se solicita autorización, para incorporar en el Registro de Proveedores, por cumplir con los requisitos a las siguientes empresas:

- Sociedad Importadora y Distribuidora ARTMED Limitada (Material menor)
- Soluciones Médicas SpA

**Analizados los antecedentes, se acuerda incorporar en el Registro de Proveedores de la Junta Nacional a las empresas Sociedad Importadora y Distribuidora Artmed y Soluciones Médicas SpA.**

**Consejo Regional del Biobío** (Cuerpo de Bomberos de Contulmo)

Se toma conocimiento, a través de Oficio N°35 de 29 de enero de 2018 del Consejo Regional del Biobío, que informa haberse informado que el Cuerpo de Bomberos de Contulmo mantiene en sus registros el carro bomba Berliet del año 1979 que sería reemplazada por la unidad aljibe adquirido por Convenio Marco y entregado en septiembre 2017.

**Acuerdo: Se acuerda dar de baja el carro Berliet fuera de servicio del Cuerpo de Bomberos de Contulmo y eliminarlo de los registros de la Junta Nacional. Deben devolver la placa patente del vehículo y enviar los certificados correspondientes. Se autoriza asimismo su enajenación.**

### **Región de Los Lagos**

Da cuenta el Asesor Jurídico de que se ha recibido solicitud de prórroga, presentada por el Consejo Regional de Los Lagos, para realizar en fecha diferida las elecciones regionales.

**Se le responderá que no es posible otorgar dicha prórroga.**

El señor José Matute, Secretario Nacional (S) y Tesorero Nacional, presenta la sugerencia del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Mejillones, en el sentido de que todos los proyectos que se reciban se suban a una plataforma para que los Cuerpos de Bomberos interesados puedan hacer un seguimiento del curso que están siguiendo sus proyectos.

**Gerencia implementará un sistema de seguimiento de proyectos de los Cuerpos de Bomberos.**

El Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga, presenta la solicitud de que se elabore el diseño del cuartel para la 6ª Cía del Cuerpo de Bomberos de Calama que va a ser totalmente financiado por ellos.

**Se aprueba financiar el diseño de cuartel por estar dentro de los tres que corresponde a la región de Antofagasta.**

**Próximo Consejo. Se acuerda realizar el próximo Consejo el viernes 23 de marzo previo al Directorio.**

**Se traerá el próximo Consejo un calendario de sesiones del Consejo.**

**No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas.**

José Matute Mora  
Secretario Nacional (S)

Miguel Reyes Núñez  
Presidente Nacional

